Términos de referencia

CONTRATACIÓN, A TRAVÉS DE SERVICIOS PROFESIONALES, DE UN CONSULTOR PARA LA REALIZACIÓN DE UNA EVALUACIÓN EXTERNA, PARA EL PROYECTO DE SALUD MATERNO INFANTIL EJECUTADO POR LA FUNDACIÓN TERRE DES HOMMES- LAUSANNE EN ECUADOR

Fundación Terre des hommes – Ayuda a la Infancia en el Mundo

Oficina Ecuador

NOVIEMBRE de 2023

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACION EXTERNA

PROYECTO DE SALUD MATERNO-INFANTIL EN COTACACHI

(FASE PROGRAMÁTICA: 2022-2023)

1. Presentación de Terre des hommes

La Fundación Terre des hommes – Lausanne (Tdh – L)[1] es una organización suiza fundada en 1960, presente en más de 36 países, que ayuda a construir un futuro mejor para más de tres millones de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad, a través de un innovador enfoque de derechos basado en soluciones prácticas y sostenibles. A través de nuestras acciones contribuimos a formar un mundo que permita a los niños, niñas y adolescentes el vivir y desarrollarse con dignidad, en un entorno que les proteja y que responda a sus necesidades y derechos.

Tdh trabaja en Ecuador desde 1988. Desde entonces, la organización ha adquirido una gran experiencia en el trabajo con las comunidades indígenas, en la ejecución de proyectos de salud de impacto, en la cooperación con diferentes donantes de España y en la navegación por el complejo contexto de Cotacachi. Los siguientes tres proyectos ilustran esta experiencia.

- Entre 2015 y 2018, Tdh ejecutó un proyecto sobre la trata de niños/niñas en Cotacachi. Fue cofinanciado por la Diputación Foral de Bizkaia con un presupuesto total de 140,000 euros.

- Entre 2012 y 2017, Tdh ejecutó un proyecto sobre salud materno-infantil en Santo Domingo de los Tsáchilas. Fue cofinanciado por la Junta de Galicia y FEDEVACO con un presupuesto total de 1,3 millones de euros.

- Entre 2012 y 2017, Tdh ejecutó un proyecto sobre justicia juvenil restaurativa. Fue cofinanciado por la AECID con un presupuesto total de 1,1 millones de euros.

En el marco de nuestro Programa Global de Salud, Tdh ejecuta el proyecto de Salud Materno-Infantil en Cotacachi desde el 2022.

2. Antecedentes, justificación

EL PROBLEMA CENTRAL:

El acceso comprometido a los servicios de salud materno-infantil en las 45 comunidades indígenas de Cotacachi es el problema central de la intervención propuesta. Aunque todavía no hay datos estadísticos sobre este problema, su dimensión cualitativa ya ha sido reconocida por el Comité Central de Mujeres de UNORCAC (CCMU) desde hace muchos años. El Comité

[1] www.tdh.ch

respondió creando una escuela de partería indígena en 2021 y trabajando con Tierra de Hombres (Tdh) para diseñar una intervención que pueda reforzar las capacidades existentes.

LAS CAUSAS FUNDAMENTALES:

El problema central tiene su origen en la marginación histórica de los pueblos indígenas en Ecuador, que se traduce en niveles significativamente más altos de pobreza multidimensional. El problema se agrava aún más por un sistema de salud centralizado cuyo alcance a las comunidades rurales es débil. Incluso en los datos de salud pública, la exclusión de los pueblos indígenas es visible ya que los indicadores clave no están desglosados en función de la identificación étnica de los pueblos indígenas o la ruralidad. Escondida bajo el límite del radar de los promedios nacionales, la crisis de salud materno-infantil de los pueblos indígenas no aparece en las estadísticas que dan forma a las prioridades públicas.

Si bien estas causas institucionales de fondo son vitales para entender el problema central, también hay que considerar algunas de las prácticas socioculturales a nivel comunitario. El estigma persistente en torno a la salud reproductiva de las mujeres es un obstáculo para que las mujeres busquen ayuda profesional. Además, las normas de género perjudiciales han socavado los esfuerzos por aumentar el acceso a los servicios de salud, cómo ha revelado recientemente un estudio del Banco Mundial en Cotacachi. Por lo tanto, tanto el estigma como las normas de género perjudiciales deben tenerse en cuenta explícitamente en cualquier intervención sobre la salud materno-infantil en Cotacachi.

LOS EFECTOS:

Los efectos de las deficiencias en la salud materno-infantil son multidimensionales. La implicación más directa es que se traduce en una mayor tasa de mortalidad materna e infantil. Estas muertes tienen amplias repercusiones en las familias. Crean hogares monoparentales que a menudo luchan por proporcionar los cuidados necesarios a los niños/niñas restantes, se enfrentan a problemas socioeconómicos y pueden sufrir problemas psicosociales debido a la pérdida de sus seres queridos. En el caso de la morbilidad materna o infantil, las mujeres y sus familias se ven forzadas a faltar a sus responsabilidades laborales y los niños/niñas ven comprometido su desarrollo temprano.

Sin embargo, los efectos van mucho más allá de los destinos familiares. El hecho de que las comunidades indígenas de Cotacachi se vean privadas de su derecho a la salud pone en riesgo la obligación del gobierno de atender a todos sus ciudadanos independientemente de su afiliación étnica. La falta de servicios inclusivos tensa el contrato social y amenaza la convivencia democrática en un país multicultural. Además de todo esto, sin un enfoque descentralizado, no se pueden valorar adecuadamente los conocimientos ancestrales para servir mejor a las comunidades remotas y se pueden perder conocimientos de salud vitales.

LA RESPUESTA (CAMBIO Y CONDICIONES PREVIAS):

El proyecto ha sido diseñado como una respuesta explícita al problema central que puede mitigar sus efectos y ayudar a transformar algunas de sus causas fundamentales. Tanto la identificación del problema como el desarrollo de la respuesta programática han sido dirigidos por el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC (CCMU). El Comité es un socio local de este proyecto con un importante papel de liderazgo. Mientras que B8 ofrece los detalles en términos de resultados, productos y actividades específicos, los siguientes párrafos elaboran el cambio previsto teniendo en cuenta las condiciones previas aplicables.

Como se ha señalado en la descripción del problema, la deficiencia en la salud materno-infantil entre los pueblos indígenas es un problema estructural cuya completa resolución no puede esperarse en el contexto de una intervención basada en un proyecto. Sin embargo, el

proyecto nos permitirá impulsar una serie de cambios que mejorarán la salud materno-infantil a corto plazo, a la vez que reforzarán las condiciones para nuevas acciones a largo plazo. Esto se conseguirá trabajando en tres niveles interconectado:

- A nivel comunitario, se reforzará el conocimiento sobre la salud y sobre cómo acceder a los servicios pertinentes, al tiempo que se combatirá el estigma y las normas de género perjudiciales. Esto puede aumentar el número de consultas médicas y reducir las tasas de mortalidad.

- A nivel de los proveedores de salud indígenas, se apoyará la escuela de partería con contribuciones en especie, formaciones complementarias y apoyo técnico. Esto aumenta su capacidad para prestar servicios de alta calidad y puede mitigar eficazmente los riesgos de salud existentes.

- A nivel de las instituciones, se promoverá la coordinación entre las parteras indígenas con instancias del sistema de salud formal, de la academia y de la sociedad civil. Esto puede avanzar la agenda de descentralización en el sistema de salud e informar de los cambios estructurales en la prestación de servicios de salud.

Sin embargo, la realización de estos cambios depende de una serie de condiciones previas que se incluyeron en el diseño del proyecto. Las tres siguientes son de especial relevancia.

- Acceso de los beneficiarios: Debido a una larga historia de marginalización y a la desconfianza prevaleciente en los proveedores de salud entre las comunidades indígenas, se requiere un alto nivel de legitimidad y un profundo conocimiento de las realidades locales. Por ello, el Comité Central de Mujeres (CCMU) dirigirá las actividades a nivel comunitario junto con el Colectivo Comunitario.

- Respaldo institucional: El cambio sostenible no es posible sin el compromiso del Estado ecuatoriano. Por ello, el proyecto se ha discutido con las autoridades pertinentes para garantizar no sólo su plena adecuación al interés público, sino también para garantizar la contribución activa de los responsables institucionales en el proceso.

- Normas de género y estigmatización: Sólo si se pueden superar las normas de género perjudiciales y el estigma en torno a la salud reproductiva, se podrá mejorar la salud materno-infantil a largo plazo. Por ello, el proyecto aprovechará un enfoque interseccional que nos permita trabajar en los resultados específicos del proyecto de forma que pueden apoyar la transformación de las relaciones de género entre la población beneficiaria. La experiencia y las metodologías de Tierra de Hombres (Tdh) son de vital importancia en este sentido.

3. Proyecto a ser evaluado:

- **Título**: Mejorar la salud materno-infantil en las comunidades indígenas de Cotacachi, Ecuador

- **Duración:** 17 meses, desde agosto de 2022 hasta diciembre de 2023.
- **Presupuesto total:** EUR 205.882,36

  TDH ECUADOR: EUR 193.795,77

  TIERRA DE HOMBRES ESPAÑA: EUR 12.086,59

- **Objetivo general** : Mejorar la salud de las mujeres embarazadas, las madres y los niños/niñas menores de cinco años en las comunidades indígenas de Cotacachi.

- **Objetivo Específico:** Las mujeres embarazadas, las madres y los padres han mejorado sus conocimientos sobre la salud materno-infantil y saben cómo acceder a los servicios disponibles.

- **Resultados esperados:**

  Resultado 1: La escuela de partería ha establecido un sistema de seguimiento digital de la salud materno-infantil en el que las parteras han recibido formación para su utilización.

  Resultado 2: Las comunidades indígenas han mejorado sus conocimientos sobre la salud materno-infantil y saben cómo acceder a los servicios pertinentes.

  Resultado 3: La escuela de partería indígena ha reforzado su capacidad para formar parteras

  Resultado 4: Se ha establecido un espacio de cooperación interinstitucional entre los representantes indígenas y el sistema de salud formal con una mayor visibilidad para los proveedores de salud indígenas.

Partes involucradas en el proyecto:

- Comité Central de Mujeres de UNORCAC
- Consejo de Salud Ancetsral de Cotacachi
- Escuela de Parteras de Cotacachi
- Colectivo Juvenil Ñapash Purina
- UNORCAC
- Actores competentes en salud, academia y sociedad civil

Poblaciones a las que apunta el proyecto:

- Parteras acreditadas del Cantón Cotacachi y Escuela de Parteras
- Estudiantes de partería de la escuela de parteras
- Mujeres indígenas en estado de gestación en Cotacachi y sus familias
- Madres y padres de familia de niños y niñas de hasta 5 años

1. Objetivo de la evaluación

La fase actual del proyecto culmina en diciembre de 2023, por lo cual, acorde a su ciclo de gestión de proyectos, Tdh – L procede a una evaluación final para analizar el cumplimiento de los objetivos y los resultados planteados inicialmente en el proyecto. Se requiere identificar lecciones aprendidas en los distintos aspectos que serán evaluados, con el fin de generar aprendizaje para Tdh – L y también para sus socios e instituciones aliadas, además de fortalecer las acciones que realizan los actores competentes en temas de salud materno-infantil en el cantón.

2. Preguntas evaluativas:

La evaluación deberá responder a las preguntas siguientes:

Análisis General

1) ¿Cuáles son los logros destacables y las lecciones aprendidas del proyecto en cada uno de los 4 resultados esperados?
2) ¿Cuáles son los logros conseguidos en el fortalecimiento de la Escuela de parteras y las principales dificultades que aún existen?

Relevancia

3) ¿Fueron pertinentes de los 4 Resultados de intervención elegidos, teniendo en cuenta las principales necesidades de las poblaciones de los sectores de intervención?

Eficacia

4) ¿Se han logrado los resultados planteados?
5) ¿Cuál es el impacto de la intervención? Analizar los efectos y cambios producidos por la intervención en el corto y medio plazo, en la apropiación de las comunidades e instancias competentes).
6) ¿Cuál es la percepción de los beneficiarios sobre los servicios ofrecidos por el proyecto?

Sostenibilidad

7) ¿Se ha logrado la viabilidad de las acciones principales estimuladas por el proyecto?
8) ¿Como han sido las sinergias y colaboraciones realizadas con los actores identificados en las zonas de intervención?
9) ¿Como ha sido la apropiación y sostenibilidad por parte de las instituciones y autoridades locales y nacionales con relación a los ejes y actividades del proyecto?
10) ¿Existen señales que indiquen que las contrapartes están listas y/o comprometidas para seguir cumpliendo con los procesos iniciados por el proyecto? ¿Cuáles son los resultados que todavía falta consolidar?

Transversal

11) ¿El proyecto ha sido implementado con un enfoque de género y un enfoque de derechos de los NNA en sus diferentes componentes y fases? ¿Cómo esta integración ha influido en los resultados del proyecto?

12) ¿Como se integran los resultados en el marco de la coyuntura política del país? ¿Los resultados del proyecto son relevantes y pertinentes para los Programas de Desarrollo del gobierno?

13) Desde el inicio del proyecto, ¿han existido avances en términos de monitoreo y evaluación en el contexto de la salud ancestral?

3. Metodología

La metodología y los instrumentos de recojo de datos serán definidos por el evaluador en la oferta técnica y refinados en el informe preliminar. A título indicativo, Tdh sugiere incluir como mínimo:

- Una revisión bibliográfica de documentos relevantes al proyecto y producidos en el marco de esta etapa:
    - Documentos de proyectos
    - Materiales producidos
    - Información levantada en el transcurso del proyecto
    - Documentos programáticos

- Entrevistas abiertas o semiestructuradas a informantes claves o grupos focales a las personas/instituciones, mencionadas a continuación:

    - Equipos técnicos del proyecto
    - Autoridades de los socios locales, incluyendo el Comité Central de Mujeres de UNORCAC, el Consejo Ancestral de Salud y la Escuela de Parteras
    - Cabildos, autoridades de escuelas y TAPs en Cotacachi
    - NNA y/o familias beneficiarias del proyecto.

- Revisión de información sobre actividades realizadas en las zonas de intervención.

- Taller de análisis (presencial o virtual) conjunta con los equipos de Tdh y los socios más cercanos al proyecto.

El evaluador combinará los métodos y fuentes para asegurar la triangulación de la información. Las conclusiones deberán ser substanciadas y justificadas, expresadas de manera precisa.

Política de salvaguardia de la infancia de Tdh

La o el consultor deberá informarse sobre la Política de Salvaguarda de la Infancia de la Fundación Terre des hommes y, en tal virtud, suscribirá el Código de Conducta (Apéndice 1), que se incorporará como anexo al contrato.

4. Productos a entregar

El evaluador deberá entregar los siguientes productos, en formato electrónico:

- 1 informe preliminar, indicando la matriz de evaluación, la metodología, los borradores de instrumentos de recojo de datos, el plan de trabajo de campo
- 1 informe de Evaluación de 15 páginas como máximo (excluyendo anexos), redactado en español, con los anexos compuestos por información clave de entrevistas realizadas, bibliografía utilizada, actas de reunión, y otros documentos relevantes. Este informe deberá contemplar un “Resumen ejecutivo” de 3 páginas máximo, con el análisis de los resultados y efectos del proyecto de acuerdo con los

presentes TdR definidos en el punto 2.2, incluyendo las recomendaciones correspondientes.

- 1 cuadro recapitulativo con las principales conclusiones y recomendaciones (separar el corto y mediano plazo) y las lecciones aprendidas por cada uno de los Resultados
- 1 presentación Powerpoint de los resultados y recomendaciones

5. Cronograma

La evaluación tendrá lugar en las fechas comprendidas entre el 01 y el 28 de febrero de 2024, según cronograma a continuación:

Fases	Fechas	Tarea
I	24 de noviembre a 29 de noviembre	preparación y análisis de la documentación y sesiones de información
II	29 de noviembre a 5 de diciembre	Trabajo de recopilación de información
III	5 de diciembre a 10 de diciembre	Análisis y redacción del informe
IV	11-12 de diciembre	Retroalimentación, ajustes y entrega del informe final

6. Roles y Responsabilidades

Las diferentes partes involucradas en la evaluación asumirán las responsabilidades siguientes :

- **Terre des hommes Ecuador :**
  - Poner a disposición del evaluador los documentos necesarios (documentos de proyectos, documentos estratégicos de referencia, contactos de contrapartes…)

- **El evaluador:**
  - Respetar la política de salvaguarda de la infancia de Tdh – L.
  - Respetar los dispositivos de seguridad de Tdh – L.
  - Respetar los principios éticos, incluyendo la confidencialidad, durante el trabajo de recojo de datos, incluyendo la protección de datos sensibles de acuerdo con los estándares de Tdh y su política de protección de datos, política de gestión de la información

7. Perfil buscado

Para el/la evaluador/a externa, se requiere el perfil siguiente:

1. Formación en salud pública, sociología, antropología, o ciencias sociales afines, con especialización en derechos humanos y derechos del niño. Se valorará de manera positiva conocimiento comprobado en temas de género y la transversalización de derechos.
2. Experiencia comprobada y documentada en gerencia y/o evaluación de proyectos de cooperación.
3. Buen manejo de los derechos de la niñez.
4. Experiencia directa en trabajo sobre salud ancestral sería un valor agregado.
5. Buen manejo de metodologías cualitativas de recolección y análisis de datos.
6. Altas capacidades de redacción y comunicación
7. Capacidad para trabajar con un enfoque multidisciplinario, intercultural y en armonía con instituciones públicas y privadas.
8. Conocimiento sobre el contexto social, político, jurídico, histórico y cultural del Ecuador.

8. Honorarios

El presupuesto referencial para esta contratación es de tres mil quinientos dólares americanos (USD 3,500.00), bajo modalidad de honorarios profesionales, incluido IVA, y que serán pagados de la manera siguiente:

- Primer pago: 40% a firma del contrato.
- Segundo pago: 60% a entrega y aprobación del informe final.

Este monto incluye gastos de transporte, alimentación y estadía del consultor. Para cada pago, el consultor deberá entregar las facturas oportunas. De los valores a cancelar, se procederá a descontar los correspondientes de retenciones según disposiciones normativas en materia tributaria.

9. Procedimiento de selección

- Las personas interesadas deberán presentar:
- Una oferta técnica que incluya (máximo 3 páginas):
  - La comprensión de las cuestiones clave de la evaluación y de los Términos de Referencia (TdRs):
  - La metodología propuesta para el proceso de evaluación
- Un CV actualizado (máximo 4 páginas)
- Un ejemplo de evaluaciones similares, en caso de tenerlos
- Contactos de referencia.

Los candidatos deberán enviar el conjunto de esta documentación en formato electrónico a tierradehombres.ecuador@gmail.com y alberto.anrangochico@tdh.org precisando en el título "Evaluación proyecto JJR", al más tardar el 23 de noviembre de 2023.